



Ayuntamiento de Ogíjares

D. ESTÉFANO POLO SEGURA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (GRANADA).

Primero: Que en fecha 30 de mayo de 2023 se ha convocado Pleno Extraordinario para el próximo 2 de junio de 2023 a las 08:30 horas, con el siguiente único punto del Orden del Día:

“PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DE LA VIDEO-ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE 2 DE MAYO DE 2023. Expediente PLN/2023.4.

Segundo: Que después de firmada la convocatoria se ha observado la imposibilidad de que el Pleno pueda celebrarse a las 08:30 horas.”

Es por lo que **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar la hora de la celebración del Pleno Extraordinario convocado para el 2 de junio de 2023, siendo la hora de celebración del mismo **a las 13:00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

SEGUNDO: Dar conocimiento de este Decreto a todos los concejales que componen la Corporación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

